Opinión

Despelote general

Rodolfo Segovia



Arabia Saudita y Rusia se han declarado la guerra después de la reciente ruptura de negociaciones sobre reducción adicional de la oferta en 1'500.000 de barriles por día (b/d). Se apuesta a ver quién es más macho para producir petróleo y la consecuencia ha sido el desplome del precio del crudo, que ya venía maltrecho con la contracción de demanda por coronavirus. Han tomado partido otros miembros de la OPEP en alardes de virilidad. En esa pelea ajena, a Colombia, país de alto costo de producción, la muelen.

Bienvenidos al mercado abierto. El mundo petrolero por la libre. La referencia Brent ha perdido este año el 45% de su valor y no tiene piso. El príncipe heredero Bin Salman ha ordenado ofertar 12,3 millones b/d a partir del mes que viene. Como esa cuantía excede la capacidad de producción del reino, se completará con barriles en reserva (cantidad desconocida). La acompañan con anuncios de mayor oferta su aliado los Emiratos Árabes con 300.000 b/d, además de Irak con 350.000 y Nigeria con 100.000. La respuesta de Rusia no se hizo esperar: anunció que incrementaría su producción 500.000 b/d.

Los principales actores del Ok Corral pueden absorber las balas por tiempo largo, así sea acudiendo a bien provistos Fondos Nacionales, si sus finanzas públicas lo exigen. Mal parada queda la industria en EE. UU. Al amparo del piso de la OPEP con sus cuotas de producción, Norteamérica creció sus barriles hasta convertirse en el primer productor del mundo (13.500.000 b/d) en pocos años. A US$35 por barril o menos la cosa es literalmente a otro precio.

A precios tan reducidos, la mitad de la industria petrolera de los EE. UU. tendría, por costos, que abandonar barriles. Los avances en la eficiencia de la economía del *fracking* han sido asombrosos. Producir cuesta mucho menos que hace 5 años, pero no tanto. Solo unos pocos productores en Texas y Nuevo México podrían sobrevivir.

> Todavía hay una ventanita: el ministro de energía ruso dijo que la cooperación con la OPEP no está cerrada, y varios miembros claman reconciliación".

Con el agravante de que los banqueros del dinero fácil, que financiaron a debe el auge, ahora, más que barriles y flujo, quieren ver retornos.

A don Sancho Jimeno todo este asunto de pelea por barriles le recordó el duelo a cañonazos en Bocachica en 1697 que le dejó una espada, deferencia del almirante francés De Pointis, deslumbrado por la gallardía de don Sancho en la defensa de su fuerte.

Se está frente a una realidad sin precedentes: anuncios de un gran salto en la oferta de crudo, mas una histórica contracción en la demanda provocada por la pandemia del coronavirus. China en particular ha dejado un hueco asustador, sus importaciones netas, las mas importantes del mundo, se han reducido a menos de la mitad. La magnitud del cambio cobra relieve si se tiene en cuenta que el petróleo ha estado casi siempre regulado,

Primero fue la Texas Railroad Comission en la primera mitad del siglo XX y luego la OPEP. Texas y la Arabia Saudita y sus aliados han servido, cada uno en momento, como tanque para abrir y cerrar las llaves según las circunstancias del mercado. De darse la balacera en ciernes, se entenderá mejor lo vital que es tener el productor de crudo de última instancia (puede ser colectivo) para la estabilidad geopolítica.

Hay, empero, todavía una ventanita: el ministro de energía ruso, Alexander Novak, ha dicho que la cooperación con la OPEP no está cerrada, mientras varios de sus miembros claman por la reconciliación. Ojalá no se dé el despelote. Malo para Colombia. La sacan del mercado.

Exministro e historiador.

Cargo por confiabilidad

Hemberth Suárez Lozano



Poner en operación una planta de generación de energía es una obligación postergable pero no es reemplazable. En tal sentido, la entrega de energía eléctrica a través de mecanismos denominados "anillos de seguridad" no es procedente.

En el mercado de energía mayorista Colombiano las obligaciones de entrega de energía eléctrica no tienen que cumplirse necesariamente con la planta de generación del agente que adquiere el compromiso de entregar la energía.

Esto es así porque la regulación expedida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG, ha previsto mecanismos alternos para que el agente pueda cumplir la obligación sin que la energía provenga de su planta de generación. Estos mecanismos alternos son los anillos de seguridad, que son 4, destacándose entre ellos la Demanda Desconectable Voluntaria.

No obstante, tratándose del cargo por confiabilidad asignado a proyectos, ocurre que el dueño de una planta de generación de energía que gana una subasta de asignaciones de obligaciones de energía en firme del cargo por confiabilidad, debe construir y poner en operación comercial la planta de generación de energía eléctrica bajo las condiciones y parámetros que declaró al momento de participar en la subasta, esa obligación no es sustituible por energía eléctrica suministrada a través de los anillos de seguridad, lo cual aplica tanto para proyectos de generación de energía con fuente solar, eólica, como para los proyectos con fuente hídrica y térmica.

Con lo anterior, la demanda desconectable voluntaria no reemplaza la obligación de poner en operación comercial una planta y/o unidad de generación. Ahora bien, tratándose del cargo por confiabilidad, pero respecto de plantas existentes, la situación es diferente porque en este caso sí son aplicables los anillos de seguridad. Es decir, la solución es energética y no de potencia instalada.

> Los compromisos de suministro de energía en el mercado mayorista se enfocan en producto y no en activos físicos".

Habiendo dicho lo anterior, la asignación del cargo por confiabilidad se pierde por una o todas las siguientes causas:

La primera, por no entrar en operación comercial a más tardar dentro del año siguiente al que se comprometió a entrar, por eso digo que es postergable y no reemplazable.

La segunda, porque pudo ser que el proyecto entró en operación comercial dentro del plazo, pero con una capacidad de generación inferior a la que declaró en la subasta. La tercera, porque el responsable del proyecto no consiguió con quién lograr el ajuste o reposición de la garantía. La cuarta, porque no se pagaron los honorarios de la persona que presta el servicio de auditoría al proyecto.

A partir de todo lo mencionado se evidencia una excepción a la regla general. La regla general es que los compromisos de suministro de energía eléctrica que adquieren los agentes en el mercado de energía mayorista están focalizados en el producto antes que en los activos físicos.

La excepción es la puesta en operación comercial de una planta nueva con asignación del cargo por confiabilidad, en donde la energía inicialmente sí debe ser producida por la planta o activo de generación que se declaró al momento de la subasta.

Abogado y socio de OGE Legal Services
hemberth@oilgasenergy.co

Ciencia económica, en cuarentena

Jorge Coronel López



No puede que ser que los aparentemente "buenos" resultados macroeconómicos sirvan para pasar por alto el virus enquistado dentro de la ciencia económica. El hambre, la pobreza, las muertes por inanición, el desempleo, la desigualdad, la miseria, la precariedad laboral y la concentración del ingreso son, entre otros, el conjunto de síntomas que revelan serios desequilibrios en el sistema económico mundial.

Seguir creyendo que la búsqueda del crecimiento económico, de la mano de menos inflación, bajo la lógica de la globalización y con la confianza de que el mercado asigna mejor los recursos que el Estado, es resistirse a salir de la caverna. El error estuvo en haber permitido y creído que los problemas económicos podrían ser resueltos desde un absurdo absoluto: la eficiencia de los mercados.

La eficiencia como bienestar, dentro de una lógica capitalista o neoliberal, supondría la producción de bienes "saludables" en cantidades razonables; lo cual a todas luces es un absurdo. El neoliberalismo como ideología no lo puede garantizar. Sus postulados se lo impiden de forma absoluta.

Si fuese cierto que el mercado conduce a condiciones de eficiencia -bienestar-, la sociedad no debería estar enfrentada a una oferta de bienes -buenos- tan limitada y tan expuesta a un exceso de bienes -malos- tan exagerada. En otras palabras, las personas no deberían sufrir por conseguir cupos, citas, cuotas y raciones en los mercados: educativo, salud y alimentos, entre otros; ni tendrían por qué padecer la oferta excesiva de la mala calidad del agua, aire y transporte público.

La poca oferta de unos bienes conduce a un canibalismo absurdo y genera privilegios de acceso por los costos y precios, además de servir de flujo para la concentración del ingreso. Mientras que la exagerada oferta de contaminación y congestión impone costos sociales muy altos que se vuelven barreras difíciles de superar para ciertos grupos poblacionales.

Ante este panorama, la ciencia económica -contagiada por el virus neoliberal- asume que estos problemas son naturales de los mercados y los trata como externalidades, lo que equivale a reconocer que el sistema está condenado a coexistir entre hambrunas, desigualdades y pobreza. La solución -vacuna- que el mismo sistema plantea es la intervención del Estado para corregirlos, poniéndose el mismo una zancadilla en su "doctrina"; pues cómo entender la incomodidad que le producía el Estado como tipo de organización ineficiente primero; y luego, con la llegada de las crisis y los fallos de mercado, cómo se atreve a afirmar que es la mejor alternativa.

Por esta razón es que el aparato estatal se mueve y aparece siempre en las crisis: financieras, ambientales, alimenticias, económicas, etc., con un enfoque muy regulador. Esta concepción es la que tiene que ser reelaborada, con el objetivo de ser capaces de proponer cambios en las relaciones que determinan el sistema. Para lograrlo, es necesario que la ciencia económica se ponga en cuarentena.

Economista y profesor universitario. jcoronel2003@yahoo.es